

DECISION N° 7

Conservación de Tortugas Marinas

La VIª Reunión Intergubernamental:

Que en el Plan de Actividades aprobado por la Decisión N° 2 de la Vª Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, se aprobó una "Consultoría para la preparación de un Proyecto de Protocolo para la Protección de las Tortugas Marinas del Pacífico Sudeste",

Que la Decisión N°14 de la Vª Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, aprobó la organización de un "Curso sobre conservación y manejo de las tortugas marinas en el Pacífico Sudeste",

Dado que dichas actividades no han podido ser cumplidas en el bienio 1992/1993,

Acogiendo la recomendación número 7 de la VI Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción:

RESUELVE :

1. Que, en consideración a las decisiones adoptadas en la Vª Reunión Intergubernamental del Plan de Acción, se apoye la realización de estas actividades en el bienio 1994/1995,
2. No obstante lo anterior, el Plan de Acción debe concentrarse en aquellas actividades que le son propias y que están comprendidas en su actual programa, a menos que el Plan original sea readequado.